



## Acta Asamblea Anual Ordinaria

En la ciudad de Trelew, en la sede del Colegio Médico Veterinario de la Provincia de Chubut ubicada en la calle Marconi 910 de la ciudad de Trelew, siendo las 19.30 hs. del miércoles 15 de diciembre de 2021, se da inicio a la Asamblea Anual Ordinaria de la entidad.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 17° del Decreto Reglamentario N° 1582/83, y no habiéndose reunido la mitad más uno de los colegiados, a las 20:50 se da inicio a la Asamblea con la presencia de la Médica Veterinaria Mónica Fava y los Médicos Veterinarios: Eduardo De Michelis, Luis Devoto, Martín Piñón, Alberto Defossé, Pablo Agostinho, Rolando Jones, Guillermo Duarte, Eduardo Piñón, Roberto Iglesias y Andrés La Torraca. No asisten en esta oportunidad representantes de los Círculos Veterinarios de Comodoro Rivadavia y del Noroeste del Chubut.

Se inicia la Asamblea con el tratamiento del siguiente **Orden del Día**, comunicado a los colegiados y Círculos, a través de distintos medios de difusión:

1. Consideración y aprobación de memoria y balance 2020-2021, presupuesto de gastos y cálculo de recursos.
2. Fijación de arancel anual y derecho de inscripción de matrícula para el año 2022.
3. Consideración de Balances de los Círculos Veterinarios y tratamiento del aporte del Colegio Profesional a los Círculos Veterinarios legalmente constituidos.
4. Elección de dos asambleístas para firma del acta.

### Punto n° 1

Para dar inicio a la Asamblea el Presidente de la institución, MV Eduardo De Michelis, en colaboración con demás miembros del CD presentes, presentan la **Memoria Anual** correspondiente al ejercicio iniciado el 01/09/2020 y finalizado el 31/08/2021.

La Memoria Anual hace mención a las diferentes capacitaciones realizadas, a raíz de la situación sanitaria, mediante diferentes plataformas digitales (Zoom, Webex etc.).

Entre ellas se dio difusión a diversas jornadas, cursos, ateneos, conferencias, actualizaciones y/o congresos organizados por diferentes entidades entre las cuales se mencionan entre otras a:

AVEACA Asociación de Veterinarios Especializados en Animales de Compañía.



Protenencia Activa y Presente del Ministerio de Salud de la Nación.

AAMeFe Asociación Argentina de Medicina Felina.

Asociación Argentina de Veterinarios de Laboratorios de Diagnóstico.

SENASA Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria.

FEVA Federación Veterinaria Argentina.

En relación a las actividades institucionales se informa acerca de la participación en la Comisión Patagónica de Sanidad Animal en el marco de la FUNBAPA y en la Comisión Provincial de Sanidad Animal (COPROSA). Las reuniones se realizaron a través de la plataforma digital zoom y participó el MV Eduardo Piñón.

También se participó de los foros organizados por el Cluster Ganadero del VIRCH en donde se realizó una actualización diagnóstica de la situación de la cadena de la carne bovina y se definieron los principales ejes y proyectos para acceder a líneas de financiamiento del BID. En la actualidad el Cluster se encuentra constituido como Asociación Civil y en donde nuestra entidad sin formar parte de la Comisión Directiva puede aportar el recurso humano y vinculación interinstitucional para potenciales capacitaciones a productores ganaderos.

Se hace mención a la continuidad de nuestra institución como miembro integrante de la Federación de Colegios Veterinarios (FEVA).

Se informa sobre la finalización de la obra civil en el salón de conferencias de nuestra sede y la adquisición del mobiliario y un equipo de proyección inalámbrico Led marca EPSON como así también de la renovación del equipo informático de las oficinas administrativas y el desarrollo de un software a los fines de contar con un nuevo sistema de gestión.

Se procedió a la renovación de las credenciales de los matriculados mediante la adquisición de una nueva impresora de tarjetas y simultáneamente se actualizó la base de datos.

Por otra parte se informó de la apertura de una nueva Cuenta Corriente en el Banco Galicia.

Se hace mención asimismo a las diferentes gestiones realizadas ante municipios, SENASA, Ministerio de Salud y la interacción con otras instituciones como la Asociación de Etología Clínica Veterinaria Argentina, Sociedad de Medicina Veterinaria,



Direcciones provinciales de Fauna y Flora Silvestre y Marcas y Señales, Asociación Argentina de Veterinarios de Laboratorios de Diagnóstico y la Agrupación de Veterinarios Cannábicos Argentinos.

Se informa sobre las diferentes formas de comunicación con los matriculados, a saber publicación trimestral de la Revista de Colegios Profesionales, a partir del presente año solo en versión digital; Web y Facebook recordando que en la actualidad el Colegio solo cuenta con el mail [www.vetchubut@gmail.com](mailto:www.vetchubut@gmail.com)

Se informa finalmente acciones realizadas ante los incendios en la Comarca Andina durante el mes de marzo de 2021, contenidos de la Resolución N° 01/2021 CMVCh eximiendo del pago de la matrícula a los colegas con asiento en las localidades de El Hoyo, Lago Puelo, Las Golondrinas y El Bolsón, altas y bajas en el período informado y un reconocimiento a los colegas fallecidos Jorge Gomez Castañon y José Carlos Böndel (Memoria completa en nuestros archivos y sitio web de la institución)

A continuación el tesorero Eduardo Piñón presenta los estados contables básicos y obligatorios que debe presentar nuestra entidad e información complementaria..

El Estado de Situación Patrimonial o Balance General conformado por las cuentas de Activo y Pasivo refleja que el Patrimonio Neto es de \$ 20.656.799,29

El Estado de Recursos y Gastos o Estado de Resultados indica que el Superávit Final del ejercicio ha sido de \$ 562.951,18.

El Estado de Evolución del Patrimonio Neto coincide con el Estado de Situación Patrimonial al no haber aportes de capital.

La aplicación de gastos en el período 2020/2021 fue de \$ 3.604.828,80 previéndose para el período 2021/2022 un gasto de \$ 4.706.303,74.

Se informa que en el año 2022 se suprimirá el gasto de impresión y envío de la revista de los Colegios Veterinarios Patagónicos, manteniéndose el envío de la edición digital

Es opinión del Auditor Independiente que los estados contables observados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Colegio Médico Veterinario de la Provincia del Chubut al 31 de agosto de 2021, así como el estado de recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondiente a los ejercicios económicos terminados en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.



Finalizada ambas presentaciones se aprueba por unanimidad de los presentes, la memoria y balance 2020-2021, presupuesto de gastos y cálculo de recursos.

## **Punto n° 2**

Habiéndose expuesto la aplicación de gastos y los recursos estimados para el presente ejercicio el tesorero de la entidad destaca el alto grado de cumplimiento por parte de los matriculados en el pago del arancel anual que se traduce en que el 86,4% se encuentra sin deuda al día de la fecha de un total de 397 profesionales.

A continuación Eduardo Piñón realiza la presentación de una propuesta para el valor del arancel correspondiente al presente año teniendo en cuenta previamente las siguientes consideraciones:

En la asamblea del año 2019 se fijó el valor de la matrícula 2020 en \$ 9.200 el cual se mantuvo sin variaciones para el ejercicio 2021 a los efectos de facilitar el pago de la misma ante la compleja situación generada por la pandemia lo que permitió por otra parte, que numerosos colegas pudieran regularizar su situación de deuda ante la tesorería.

En el presente ejercicio es necesario actualizar los valores, atento a las variaciones en el costo de funcionamiento de la Institución.

La propuesta de la tesorería, aprobada en la presente Asamblea Anual Ordinaria es fijar el valor de la matrícula anual en \$ 13.500 aplicando una bonificación del 25% si se abona antes del 31 de marzo de 2022 resultando en tal caso un valor de \$ 10.000.-

El citado valor podrá abonarse en 2 cuotas debiéndose abonar la última antes del 31/03/2022.

El derecho de inscripción para los nuevos matriculados se fija en \$ 13.500 pudiéndose realizar en tres cuotas mensuales y consecutivas al igual que el pago de la primera matrícula anual la cual será prorrateada según la fecha de inscripción.

Para el caso de las matrículas adeudadas se acuerda actualizar su valor al del presente ejercicio y mantener un interés del 10% por período de matrícula adeudado.

Se establece que la fecha de aplicación de los nuevos aranceles será a partir del 1º de enero de 2022.

Asimismo se deja expresamente citado que los planes de pago vigentes no sufrirán ninguna modificación.



### **Punto N° 3**

Con respecto a los **aportes del Colegio a los Círculos Veterinarios** legalmente constituidos, se acuerda mantener la coparticipación del 50% por lo recaudado en concepto de cobro de matrícula y venta de certificados por cuenta y orden del Colegio Médico Veterinario con el objetivo de fortalecer el funcionamiento de los mismos. Se recuerda a los Círculos que previo a la emisión de los recibos oficiales del Colegio se deberá acreditar el depósito del importe en la cuenta de la institución. Atento a la implementación de un nuevo sistema de gestión se solicita a los Círculos el envío de rendiciones mensuales a fin de agilizar los controles administrativos y proceder a la carga de los pagos.

### **Punto N° 4**

Previo a la designación de los participantes para la firma del Acta de la presente Asamblea se informa que está previsto llevar adelante el Acto Eleccionario para la renovación del Consejo Directivo de nuestra entidad, durante el transcurso de la primera quincena del mes de marzo.

Por último se designan a los MV Alberto Defossé y Andrés La Torraca para la firma del Acta.

No habiendo más temas a tratar se da por finalizada la Asamblea Anual Ordinaria siendo las 22, 15 hs.